



Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197 -2013-MDP/A

Pachacámac, 03 ABR. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Señor Alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 276 y los Artículos 4°, 12°, 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 072-2013-MDP/A de fecha 04 de Enero del 2013 se designó a la **Sra. MELBA NELLY MARQUEZ ASENCIOS** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA** dependiente de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Pachacámac;

Que, la alta dirección estima conveniente dejar sin efecto la designación mencionada en el considerando precedente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación de la **Sra. MELBA NELLY MARQUEZ ASENCIOS** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA** dependiente de la Oficina de Administración de la Municipalidad Distrital de Pachacámac; quedando obligada a efectuar la entrega del cargo que corresponda.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 072-2013-MDP/A de fecha 04 de Enero del 2013.

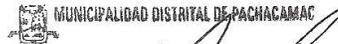
ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Unidad de Personal el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Pepe Flores Roque
SECRETARIO GENERAL



Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE